

Sábado 06.02.16

La Junta prepara una factura de 12 millones para el Ayuntamiento por su parte del metro



La cuenta contempla ocho millones por las obras que se hicieron entre 2013 y 2014, y otros cuatro millones por la subvención de explotación

MÁLAGA. La Junta no está dispuesta a seguir asumiendo en solitario los gastos del metro. En el convenio los gastos del metro. En el convenio de 2003 acordó con el Ayuntamien-to un reparto de los costes, y ha lle-gado la hora de pasar la factura. Este periódico ha podido confirmar de fuentes próximas al proyecto que la Consejería de Fomento está preparando una notificación al Consisto-rio de la capital, que le remitirá en breve, en la que le advierte de que, hasta la fecha, le adeuda un total de doce millones de euros.

Esta cuantía se desglosa a su vez en dos apartados: ocho millones son en concepto de anticipo de inver-sión, esto es, los certificados de obra que se facturaron en 2013, sobre que se facturaron en 2013, sobre todo, y cantidades menores en 2014 y 2015. Años atrás, la Junta ya emi-tió por la vía administrativa las li-quidaciones por el periodo 2006 a 2012, de acuerdo a los porcentajes 2012, de actuerdo a los portentajes establecidos en el convenio, lo que suponía el 25% antes de descontar la aportación del Estado (desde el 2005 el Gobierno central está haciendo frente a los 175 millones, fraccionados en 30 años, a los que

Esta es la famosa cifra de 32 mi-llones, que ambas administraciones se comprometieron a compensar con obras de movilidad sostenible sufragadas por la ciudad, tal y como ocurrió en Sevilla. A pesar de la ne-



El Consistorio tiene pendiente abonar su parte de las obras y de la subvención de explotación de las líneas 1 y 2. :: SALVADOR SALAS

LAS CIFRAS



millones de euros es la parte co-rrespondiente a las certificacio-nes de obra entre 2013 y 2015.



millones es la aportación que le toca al Consistorio de la subvención de explotación hasta ahora gociación abierta, el equipo de go-bierno municipal recurrió al Tribu-nal Superior de Justicia de Andalu-cía (TSJA) y pidió medidas cautelacia (15)A) y pidio medidas cautela-res (no pagar) hasta resolver el plei-to. En cambio, la sala ha tumbado ya en dos ocasiones la reclamación municipal, por lo que –a la espera de la sentencia– la Junta podría en cualquier momento empezar a reclamar estas cuantías.

subvención de explotación

Respecto a los otros cuatro m se trata de la parte municipal de la explotación del metro, esto es: cin-co meses de servicio en 2014 y 12 me-ses en 2015. La cifra es baja en comparación con la que aporta Fomento (66 millones sólo este año) v ello se debe, según las fuentes consultadas, a que se le exige el 25% pactado en

2003, aunque se ha multiplicado sólo por el número real de viajeros (2,05 millones en 2014, más cinco millones en 2015). Esto es, no se han tenido en cuenta las aportaciones ex-traordinarias durante el periodo tran-sitorio que se producirá hasta 2018, lo que beneficia al Consistorio.

Al ser consultadas sobre esta cues-An ser consultadas soore esta cues-tión, fuentes de la Consejería de Fo-mento confirman que tienen la in-tención de remitir en los próximos dias una serie de «prenotificacio-nes», esto es, unos avisos administrativos sobre los saldos pendientes de regularizarse por parte del Ayun-tamiento, en lo concerniente a sus obligaciones económicas con el me-tro. Tales cifras –recalcan desde la Junta- están plenamente ajustadas al convenio de colaboración de abril de 2003, en cuanto al anticipo de

inversión y a su aportación al défi-cit tarifario y de explotación. Las fuentes autonómicas recal-

can que todavía se trata sólo de co-municaciones «a modo informati-vos; y de hecho su intención es que tales cuantías se aborden en las pró-ximas subcomisiones técnicas o en la comisión mixta de seguimiento. Además, dejan claro que de lo que se trata es de regularizar los saldos pendientes en el periodo 2013-2015, por lo que no están contemplados los 32 millones de euros de la primera factura.

Gastos deducibles

Sobre esta última, insisten en que siguen en disposición de regulari saguen en disposition de regulari-zar los pagos por el mecanismo de compensación con obras de movili-dad sostenible, financiadas al 100% por el Ayuntamiento, como en Se-villa. El problema es que a día de hoy el Gobierno andaluz todavía no reconoce que exista una relación com-pleta de actuaciones por valor de esos primeros 32 millones, sobre todo, por una disputa sobre la inclu-sión de varios valores de la EMT.

En cambio, anuncian que están abiertos a convalidar la nueva factu-ra con obras futuras del Ayuntamien-to, como podría ser la iniciativa de peatonalizar el lateral sur de la Alameda Principal o la reforma del cru-

rincipar o la Teronia der civilla der civilla de civilla de la Siménez Fraud, entre otras.

Por tanto, la demanda en metálico es sólo sobre la parte de la subvención de explotación (cuatro millones, hasta ahora). En este punto, las fuentes ponen de relieve que la cuan-tía es más baja de la prevista porque se ha calculado de forma estricta con lo estipulado en el convenio de 2003.

Las dudas del alcalde sobre la llegada al Civil tensan las relaciones con Fomento

MÁLAGA. Aunque tarde o temprano se tenía que producir, la coinci-dencia del aviso sobre la deuda municipal con el momento de incerti-dumbre actual es políticamente sig-nificativo. Las dudas del alcalde, Francisco de la Torre, sobre la llegada del metro en superficie hasta el Hospital Civil y la reciente aproba-ción en el Pleno de una moción para cambiar el destino de los fondos al PTA no han hecho sino tensar las relaciones con la Consejería de Fo-mento. El consejero, Felipe López, cargó días atrás contra el regidor, al cargo dias atras contra el regidor, al que criticó por el «baile permanente» en sus opiniones: «No puede decir de manera frívola un día A, otro día B y otro día C», afirmó, y recordó que la llegada al Civil fue un

do que la fregada a CVVI rue un acuerdo que De la Torre firmó. Con estos mimbres, el próximo envío de una serie de «prenotifica-ciones», en referencia a una deuda municipal de doce millones, se po-

dría interpretar también como un aviso al Ayuntamiento, que hasta el momento se ha librado de abonar todos los costes a los que se compro-metió en relación a esta infraestruc-tura, tanto por construcción como por explotación.

De igual modo, en el contexto del

De igual modo, en el contexto del debate sobre la polémica prolonga-ción hacia el =Civil, esta notificación viene a recordar que no ejecutar di-cho tramo tendría consecuencias eco-nómicas graves, ya que la sociedad

concesionaria, Metro de Málaga, ten-drá derecho a cobrar la subvención de explotación completa por los tres millones de viajeros previstos, sin que haya aportación particular de es-tos «usuarios fantasma».

En última instancia, si la negocia-ción se trunca definitivamente, el Gobierno andaluz tiene la potestad unilateral de comenzar a retener parte de las transferencias al Avuntamiento de Málaga por la Participa-ción en los Tributos de la Comuni-dad Autónoma (Patrica), dado que el TSJA no ha visto problema al respecto. De una forma o de otra, el Consistorio va a tener que comenzar a reservar fondos para pagar la parte que le corresponde por tener un me-tro en la ciudad.

press reader Printed and distributed by PressReader pressReader.com + +1 604 278 4604

1 de 1 08/02/2016 8:31